



Replantear la historia, restablecer el tiempo. El bandidaje como interrupción del proceso histórico liberal de México en la prensa de Aguascalientes, 1860-1867

Víctor Manuel Carlos Gómez
Universidad de Guanajuato
vmcg84@gmail.com

Resumen

El trabajo busca mostrar la visión que la clase política liberal de Aguascalientes construyó en la prensa acerca del tiempo, el proceso histórico de México y la incidencia del bandidaje dentro de esa interpretación. El argumento del artículo es que, el bandidaje se constituyó en el elemento que podía truncar la misión histórica de los liberales de llevar a la nación mexicana al "progreso" al evitar la transformación sociopolítica. Eso significaría interrumpir el flujo del tiempo y darle nueva vigencia al pasado, que se caracterizaba por el dominio del pensamiento conservador. Ese planteamiento existió sólo en el discurso público, de ahí que, el problema planteado se ubica en el ámbito de las ideas y las fuentes primarias sean periódicos de corte liberal publicados entre 1860 y 1867 en Aguascalientes. Se trabajó con tres distintas representaciones, hechas por liberales aguascalentenses: la que habla sobre el tiempo y la Historia de México, la de sí mismos dentro de ese proceso y la del bandidaje. Cada una de ellas constituye una pieza retórica que evidencia la trascendencia histórica que los liberales atribuían a su programa de ideas y la magnitud del bandidaje dentro de su pensamiento.

Palabras clave: Tiempo – Bandidaje – Liberalismo - Conservadurismo

Reframe history, reestablish time. Banditry as an interruption of the liberal historical process of Mexico in the Aguascalientes press, 1860-1867

Abstract

This paper aims to show the vision that the liberal political class of Aguascalientes constructed in the press about time, the historical process of Mexico and the incidence of banditry within that interpretation. The argument of the article is that banditry became the element that could truncate the historical mission of the liberals to lead the Mexican nation to "progress" by preventing socio-political transformation. This would mean interrupting the flow of time and giving new relevance to the past, which was characterised by the dominance of conservative thought. This approach existed only in public discourse, hence, the problem posed is located in the realm of ideas and the primary sources are liberal newspapers published between 1860 and 1867 in Aguascalientes. We worked with three different representations made by the Aguascalientes liberals: the one that talks about time and the History of



Mexico, the one about themselves within that process and the one about banditry. Each of them constitutes a rhetorical piece that evidences the historical transcendence that the liberals attributed to their programme of ideas and the magnitude of banditry within their thinking.

Key words: Time – Banditry – Liberalism - Conservatism

Recepción del original: 05/05/21
Aceptación del original: 10/06/21

En marzo de 1860 los liberales mexicanos estaban en guerra con el Partido Conservador, que les disputaba el control de la dirigencia nacional. A pesar de que el conflicto estaba en un momento álgido, en la prensa liberal de Aguascalientes se dijo que los conservadores, “partidarios del oscurantismo”, jamás podrían “hacer retroceder el tiempo y las ideas”¹ y que fracasarían en su “tarea insensata de detener la carrera acelerada de los tiempos.”² Hacia fines de ese año, habiendo conseguido la victoria, en el Periódico Oficial se afirmó que, “en este estado, se camina sin cesar por una vía de progreso y de reforma. Los aguascalentenses han comprendido el verdadero espíritu de la revolución filosófica que se está operando en nuestro país.”³ Esto, porque el programa liberal se había logrado imponer al conservador.

El uso de conceptos de temporalidad y la idea de transformación en el discurso político liberal no fueron fortuitos. Como se explicará, entre 1860 y 1867, los militantes del Partido Liberal en Aguascalientes utilizaron la prensa para construir un discurso que explicaba el papel transformador del programa liberal en la historia de México, porque creaba una nueva realidad presente democratizando al país, dejando el pensamiento conservador en el pasado e impulsando a la nación hacia una etapa futura de bienestar pleno. Esa partidista visión de la historia se sustentaba en la aplicación del proyecto de la Reforma, que dependía del control liberal de la dirigencia nacional. Por tanto, una posible llegada del Partido Conservador al poder y la aplicación de su programa representaría, según la lógica de su discurso, una interrupción del proceso de cambio que marcaba el transcurrir del tiempo y el restablecimiento del pasado colonial y conservador. Esa posibilidad sólo sucedería con el éxito armado de los enemigos políticos a los que llamaron “bandidos”. Así que, en el plano de las ideas, el bandidaje podía replantear la historia.

El artículo pretende mostrar la forma en que los partidarios del liberalismo en Aguascalientes concebían el tiempo, su transcurrir y la Historia de México, así como la complejidad y trascendencia que tuvo en el conjunto de su pensamiento político

¹ *El Porvenir*, 11/Marzo/1860.

² *La Aurora de México*, 19/Marzo/1860.

³ *El Porvenir*, 30/Diciembre/1860.

eso que entendían y llamaban “bandidaje”. Para tal objeto, se trabajó con tres distintas representaciones hechas por miembros de la clase política liberal de este estado: la que habla sobre el tiempo y la Historia de México, la de sí mismos dentro de ese proceso y la del bandidaje. Todas ellas fueron construidas en la prensa del periodo de estudio, debido a que eran parte en un amplio discurso político de ámbito público, que no tenía sentido de ser en lo privado, porque existía debido a la punja que sostenían liberales y conservadores por tener la legitimidad que les permitiera afianzarse en el poder y erigir un proyecto de Estado.

Por lo anterior, los periódicos liberales de Aguascalientes son las fuentes documentales que principalmente se utilizaron para realizar este trabajo. Estos no fueron publicaciones *sui géneris* a nivel nacional, ni los únicos en hablar acerca del asunto en cuestión, sino medios de difusión de ideas que coincidían con los de otros estados de la república, de los que replicaban notas o las tomaban para desarrollarlas desde su perspectiva, conformando la visión liberal local del devenir temporal de México; lo que evidencia que los liberales mexicanos compartían líneas de pensamiento. Aunque no se han desarrollado investigaciones acerca de su impacto en la opinión pública, la prensa liberal aguascalentense fue el foro donde, desde su entidad, los liberales participaron en un conflicto que ponía en riesgo el federalismo, enfrentándose al bandolerismo.

En Aguascalientes, “la prensa fue, a lo largo de casi todo el siglo XIX, la tribuna de los liberales y el vehículo de ideas de tono reformista”, destacándose como editores y redactores José María Chávez, Martín W. Chávez, Agustín R. González, Jesús F. López, Juan G. Alcázar, Diego Pérez Ortigoza, Antonio Cornejo, Jesús Gómez Portugal y Jesús Díaz de León.⁴ Todos ellos fueron miembros, en diversos momentos, de la burocracia liberal en el estado y los artífices de los periódicos base de esta investigación. *El Porvenir* surgió en 1860 como diario oficial, cuyos editores definieron como su misión ejercer “el arma ruda de la crítica contra el partido decente” o Conservador.⁵

En 1862 *El Republicano* sustituyó a *El Porvenir* y heredó sus objetivos, promoviendo “la república, el sistema federal y democrático” en contra del Imperio, “que era la encarnación del centralismo y la plutocracia”.⁶ En sustitución de este último diario surgió a inicios de 1863 *La Revista*, el cual se enfocó en “defender la libertad y la independencia”,⁷ hasta que desapareció cuando las tropas francesas tomaron la ciudad de Aguascalientes a fines de ese mismo año e instauraron la administración imperial en el estado. Fue entonces que la voz liberal se expresó por medio de la prensa comercial.

⁴ Jesús GÓMEZ SERRANO, “La prensa, escenario de discordias”, Jesús GÓMEZ SERRANO, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, Tomo III, Vol. II. *Sociedad y cultura*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto Mora, 1988, p. 311.

⁵ Jesús GÓMEZ SERRANO, “La prensa, escenario de discordias”, p. 318.

⁶ Jesús GÓMEZ SERRANO, “La prensa, escenario de discordias”, p. 325.

⁷ Jesús GÓMEZ SERRANO, “La prensa, escenario de discordias”, p. 325.

En diciembre de 1864, a través de *La Libertad de México*, criticaron al gobierno de Maximiliano y al de las autoridades locales. En él afirmaron que “el credo liberal [...] era el único capaz de atraer sobre los pueblos modernos la prosperidad y la felicidad”.⁸ Esa postura provocó que el periódico fuera suspendido el 10 de marzo de 1865 por orden del prefecto político, pero respondieron poniendo en circulación, nueve días después, *La Aurora de México*, donde afirmaron: “defenderemos constantemente todas las libertades y la Reforma absoluta, porque todos saben en Aguascalientes que tenemos la honra de pertenecer a la gran falange progresista”.⁹ Cuando su editor fue apresado a inicios de 1866 sus colaboradores revivieron a *La Libertad*. A mediados de ese año el grupo liberal retomó Aguascalientes y *El Republicano* resurgió como el periódico oficial del gobierno constitucional del estado. Así que, entre 1860 y 1867, estos periódicos mantuvieron una misma línea política, que defendió y promovió el programa liberal y a su grupo político.

El conflicto entre liberales y conservadores es la condición de posibilidad de este trabajo, por ello, la temporalidad del mismo contempla el lapso de 1860-1867, periodo en el que se puede iniciar a rastrear el enfrentamiento discursivo¹⁰ entre ambos bandos y el armado se desarrolló con fuerza, que culminó con el triunfo liberal sobre el conservador, iniciando su etapa de hegemonía política. Dada la naturaleza de las fuentes primarias de la investigación y del objetivo planteado, el espacio de estudio se circunscribe a los límites políticos del estado de Aguascalientes, que se ubica en el centro occidente de México y colinda al sur con el de Jalisco y al norte con el de Zacatecas, del cual formó parte desde fines del siglo XVIII hasta 1835 que se separó del mismo, obteniendo su reconocimiento como estado en 1857.¹¹

El trabajo no busca contrastar las visiones históricas y temporales de los partidos políticos mexicanos en pugna, tampoco abordar acontecimientos concretos empíricamente comprobables, sino mostrar exclusivamente la visión de los liberales aguascalentenses acerca del tiempo, la Historia de México y el bandidaje dentro de esa interpretación. De ahí que, el problema planteado se ubica en el ámbito de las ideas. Éstas se plasmaron en la prensa y pocas veces llegaron a materializarse en hechos, existiendo casi exclusivamente en el discurso político. En el desarrollo del texto, se entenderá “discurso” como una pieza de oratoria, que se constituye en “un dispositivo conceptual articulado a través de un lenguaje particular”, que es dinámico, está en constante construcción y se entremezcla con

⁸ Jesús GÓMEZ SERRANO, “La prensa, escenario de discordias”, p. 327.

⁹ Jesús GÓMEZ SERRANO, “La prensa, escenario de discordias”, p. 329.

¹⁰ No se ha logrado ubicar la existencia de alguna publicación periódica de Aguascalientes entre 1848 y 1860.

¹¹ Ver Jesús GÓMEZ SERRANO, “Los vientos del nuevo siglo”, *Aguascalientes en la historia*, T. I, Vol. I, pp. 15-72; Jesús GÓMEZ SERRANO, “Poder regional y autonomismo: la emancipación del estado”, *Aguascalientes en la historia*, T. I, Vol. I, pp. 73-166; Jesús GÓMEZ SERRANO, “Vocación autonómica y sanción de guerra. La creación del departamento de Aguascalientes en el contexto del enfrentamiento de Zacatecas contra el gobierno federal”, *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013, pp. 109-138.

los generados por otros grupos, sirviendo como herramienta en las negociaciones que se presentan en toda relación y lucha de poder.¹²

Por “clase política liberal” se hará referencia a los políticos y burócratas de todos los niveles de gobierno miembros del Partido Liberal, mientras que, por “liberales” se comprenderá a los mismos junto a todos los partidarios del liberalismo. Sin embargo, tales conceptos se emplearán usualmente para hacer referencia a aquellos que se expresaron en la prensa adicta a ese bando político en Aguascalientes, ya que los redactores de las notas analizadas en la investigación eran partidarios del liberalismo, militantes del partido y funcionarios del gobierno encabezado por éste. En el estado estos hombres, desde la llegada del Partido Liberal al poder nacional, tuvieron constitucionalmente bajo su control el gobierno del estado. Aunque al interior se dividían en grupos y clubes políticos que se disputaban el acceso al ejecutivo estatal, creían firmemente en los postulados fundamentales del programa liberal y esas ideas fueron un lente por medio del cual observaron y juzgaron su realidad inmediata.¹³

Para este bando la estructura de gobierno debía prevenir el abuso del poder (despotismo).¹⁴ De ahí que, la idea central del programa liberal mexicano¹⁵ fue limitar el poder del Estado y crear un ámbito de libertad plena en el disfrute del sistema de derechos.¹⁶ Otros principios se volvieron fundamentales para propiciar la transformación política de la sociedad, como la soberanía popular, libertad individual, su protección jurídica y el sistema de gobierno federal, a través de un Estado constitucional representativo con división de poderes.¹⁷ En ese planteamiento, los ciudadanos debían ser actores políticos participativos, con espíritu de empresa, respetuosos de las normas sociales y la propiedad privada, con

¹² Brian CONNAUGHTON, Carlos ILLADES, Sonia PÉREZ TOLEDO, “Introducción”, en Brian CONNAUGHTON, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, COLMICH / UAM / UNAM / COLMEX, México, 1999, p. 13. Ver Florencia E. MALLON, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, COLMICH/ COLSAN/ CIESAS, 2003, p. 84.

¹³ Sobre los miembros de ese bando político y sus desencuentros internos ver: Enrique RODRÍGUEZ VARELA, “Reforma e Intervención”, en Jesús GÓMEZ SERRANO, *Aguascalientes en la historia*, Tomo I, Vol. I, pp. 170, 183-195; Vicente RIBES IBORRA, *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, México, UAA, 1983, pp. 50-51; Jesús GÓMEZ SERRANO, “La República nace de nuevo”, en Jesús GÓMEZ SERRANO, *Aguascalientes en la historia*, Tomo I, Vol. I, pp. 231-361; Francisco Javier DELGADO AGUILAR, *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes. 1867-1911*, México, UAA / Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2000, p. 27.

¹⁴ Ver Mirian GALANTE, “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (México, 1821-1835)”, en *Historia Crítica*, No. 41, mayo-agosto, 2010, Bogotá, Colombia, p. 134.

¹⁵ Esto sin importar la forma en que sus partidarios lo entendían, ya que, según Alan Knight, en México hubo tres tipos distintos de liberalismos, el Constitucional, Institucional y el Desarrollista. Ver Alan KNIGHT, “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”, en *Historia Mexicana*, Vol. 35, No. 1, julio-septiembre, 1985, pp. 60-61.

¹⁶ Ver Fernando ESCALANTE GONZALBO, “La dificultad del liberalismo mexicano”, en *Revista internacional de filosofía política*, No. 18, 2001, pp. 84-85.

¹⁷ Ver Mirian GALANTE, “El temor a las multitudes. La senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821- 1834”, en *Millars: espai i història*, Vol. 30, Universitat Jaume I. Departament d’Història, Geografia i Art, 2007, p. 87.

la obligación de “defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de su patria,”¹⁸ a cambio del disfrute de los derechos individuales que les estarían garantizados por la Constitución de 1857.¹⁹ Teóricamente, la asociación de individuos constituía a la nación y poseían las facultades políticas para formar al Estado.²⁰

Se entenderá “Conservador” como la persona que asumía conscientemente una actitud de aceptar un orden tradicional de cosas (*status quo*), oponiéndose a las innovaciones que generarían cambios radicales de las sociedades y que se adhirió al partido que representó esas ideas.²¹ El programa conservador planteaba un orden totalmente distinto al liberal, porque tuvo como esencia la idea de “la preservación de las antiguas tradiciones morales de la humanidad [oponiéndose] a las alteraciones en gran escala”²² que podían dañar permanentemente a la sociedad. Como grupo político no estaban en contra de los cambios políticos y sociales, pero creían que, de haberlos, deberían ser graduales y no radicales, evitando una renovación total.²³ Así que trataron de “imponer un proyecto de Estado acorde con la tradición heredada”²⁴ del pasado colonial, con un gobierno centralista fuerte, que defendiera la religión y la propiedad, la “diferenciación social y política de los ciudadanos; [...] la representación censataria; [y] la libertad regulada”,²⁵ entre otras ideas. De ahí que sus valores principales fueran el orden y la estabilidad. Por ello es que nunca desecharon la idea de un gobierno monárquico.²⁶

Las ideas liberales fueron el núcleo de una partidista interpretación del tiempo y la Historia de México por parte de sus militantes, así como del riesgo potencial que representó en ella el bandidaje como fuerza armada que podía propiciar el encumbramiento del conservadurismo, en el contexto de la disputa que mantenían los bandos por hacerse del ejercicio del gobierno en el país. En las siguientes líneas

¹⁸ Ver *Constitución Política de la República Mexicana* de 1857, art. 31.

¹⁹ Fue a partir de 1876 que este nuevo orden dejó de ser un proyecto en desarrollo para entrar en una etapa de consolidación, lo cual sucedió durante el Porfiriato. Ver Daniel COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, Vol. 10. *La vida política interior*, 2ª parte, México, Editorial Hermes, 1972.

²⁰ Ver Michael T. DUCEY, “Hijos del pueblo y ciudadanos. Identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, en Brian CONNAUGHTON, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Construcción de la legitimidad*, p. 128.

²¹ Ver Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, “Tipología del conservadurismo mexicano”, en *La Revolución Francesa en México*, México, El Colegio de México, 1993, p. 215. Alfonso NORIEGA, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, Vol. I, México, UNAM, 1993, p. 42.

²² Alfonso NORIEGA, *El pensamiento conservador*, Vol. I, p. 42.

²³ Ver Conrado HERNÁNDEZ, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, en Renée DE LA TORRE, Marta Eugenia GARCÍA UGARTE y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2005, p. 72.

²⁴ Conrado HERNÁNDEZ, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, p. 73.

²⁵ Conrado HERNÁNDEZ, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, p. 75.

²⁶ Ver Erika PANI, ““El tiro por la culata”: Los conservadores y el imperio de Maximiliano”, en Renée DE LA TORRE, Marta Eugenia GARCÍA UGARTE y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, pp. 102-104.

se mostrará cómo los liberales definían el tiempo y entendían su transcurrir; su percepción de la revolución como propiciadora del cambio; aquello que consideraban fue el pasado de México; los elementos que constituían el presente; qué sería el futuro y cómo se llegaría a él; el papel que jugaba su partido en el cambio de atapas históricas; y el efecto catastrófico que eso que entendían como bandidaje podía provocar en tal perspectiva. Esto sólo tuvo realidad como idea dentro del discurso, pero conocerlo permite entender mejor la complejidad del pensamiento político de los liberales mexicanos de la segunda mitad del Siglo XIX, así como dimensionar la profundidad de la transformación que consideraban estaban operando en México.

El tiempo y su transcurrir

Liberales y conservadores utilizaron la prensa para reivindicar su causa creando representaciones de sus rivales políticos, las cuales solían hacer uso de conceptos peyorativos para descalificarlos con la intención de legitimarse. Los argumentos publicados hablaban de sus propios principios doctrinales y el papel que los mismos, así como los de sus rivales, jugaban en el desarrollo de la historia del país.²⁷ Como los políticos mexicanos tuvieron una misma formación intelectual compartían marcos interpretativos sobre la nación y el tiempo histórico, sobre los cuales delimitaron sus posiciones políticas; es por ello que recurrieron a similares “expresiones, conceptos y metáforas alusivas al tiempo, a la historia y al movimiento que servían por igual para orientar la reflexión sobre las condiciones problemáticas del tiempo presente, y para utilizarse en la retórica polémica, en el debate público cotidiano”,²⁸ como progreso, avance, retroceso, marcha de la humanidad, espíritu del siglo.

Para los políticos liberales de Aguascalientes del siglo XIX, sobre todo después de la Reforma y durante el Segundo Imperio, el tiempo era una tendencia al cambio en un proceso de mejoramiento social, que no se podía evitar “porque nada puede impedir la marcha del tiempo”²⁹ pero sí obstaculizar. El movimiento era una cualidad inherente del mismo,³⁰ partiendo de un momento de situación social y política poco favorecedoras, alejándose de ella y mejorando en el tránsito hasta su perfeccionamiento. Ese discurso teleológico se basaba en una idea evolucionista de la política y la sociedad, que suponía que ésta marchaba a un estadio idílico de bienestar pleno, de ahí que fuera una visión de la historia dividida en etapas, en las

²⁷ Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad en la prensa conservadora y del Segundo Imperio en México, 1848-1867”, en *Almanack*, No. 10, 2015, p. 351.

²⁸ Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 351.

²⁹ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

³⁰ También para los conservadores el tiempo tendía hacia adelante, pero con momentos de avance y retroceso dentro del proceso histórico. Ver Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 356.

que “la nación constituía la unidad operativa”³¹ en que la sociedad transitaba a través del tiempo, donde “la democracia es la transición” y “la libertad³² es el objeto del tránsito”,³³ la cual se identificaba con el sistema representativo o republicano.³⁴

La transición histórica de la nación, entendida como ese ámbito en que se conjuntaban todos los actores sociales, se iba gestando de forma lenta pero inevitablemente porque “todo va en el camino de la transición, todo va espontáneamente”,³⁵ así que todos los acontecimientos eran parte de una serie de eventos conectados que conducirían a ese final, a esa etapa futura o destino. La mudanza se llevaría a cabo a través de la democracia, es decir, que el cambio se haría patente en el paulatino desarrollo de prácticas políticas, por ciudadanos jurídicamente libres e iguales, dentro de un sistema político republicano representativo. Lo que daba impulso o dinámica a ese movimiento del tiempo era la revolución,³⁶ porque podía propiciar el cambio de época al eliminar los obstáculos. Pero si no se realizaba para llegar a una nueva y mejor etapa social, podría ser una traba en el flujo temporal.³⁷

Los políticos mexicanos de ambos partidos compartían “los mismos parámetros fundamentales de la experiencia de temporalidad”, pero diferían en cuanto “a lo que debía de marcar ruptura con el pasado y con respecto a la velocidad del cambio.”³⁸ Los liberales optaban por un cambio rápido y radical, por ello es que creían que, el potencial transformador de la revolución ideológica a través de ideas como la libertad, igualdad, voluntad popular, república, participación popular, ciudadanía, etc., que permitían el afianzamiento de la democracia, podía acompañarse de una revolución armada. De ahí que, entendían el progreso como proceso y como hecho. Es decir, en el discurso político liberal decimonónico, el concepto “progreso” refiere al camino de avance continuo, pero también a la última etapa histórica a la que habría de llegar la nación mexicana.³⁹

³¹ Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 351.

³² El punto de llegada o meta del proceso histórico es referido como libertad, democracia o progreso. Ver Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 351.

³³ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

³⁴ Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 358.

³⁵ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

³⁶ Ver Alan Martín PISCONTE QUISPE, “Tiempo y revolución en José María Luis Mora”, en *Letras*, Vol. 88, No. 128, Lima, Perú, julio-diciembre, 2017, p. 181.

³⁷ Ver Alan Martín PISCONTE QUISPE, “Tiempo y revolución en José María Luis Mora”, pp. 181-182.

³⁸ Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 356. Esa fue la misma diferencia que separaba sustancialmente a liberales y conservadores en Centroamérica. Ver Sonia Alda MEJÍAS, “El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica: distintos medios para un objetivo común, la construcción de una república de ciudadanos (1821-1900)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V., No. 13, 2000, p. 279.

³⁹ La visión conservadora era, en cambio, un providencialismo histórico, donde los hombres no tenían más función que mantener el orden de cosas que la divinidad fuera imponiendo, la cual modificaba el *status quo* para remediar las necesidades sociales. José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, “El pensamiento conservador en el nacimiento de la Nación Mexicana”, en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, Volumen XXVI, 2012, pp. 72-73. Ver Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 359.

La revoluci3n y el tiempo

Existieron dos formas completamente distintas (pero complementarias) en que los liberales aguascalentenses empleaban el concepto “revoluci3n”. La revoluci3n como cambio de ideas se entendía como un proceso de transformaci3n del pensamiento y como estrategia impulsora del movimiento hacia el “progreso”. Por eso es que, apenas conseguido el triunfo en Calpulalpan, el gobierno de Aguascalientes escribi3 en su peri3dico oficial que, “en este Estado, se camina sin cesar por una vía de progreso y de reforma. Los aguascalentenses han comprendido el verdadero espíritu de la revoluci3n filos3fica que se est1 operando en nuestro país.”⁴⁰ El cambio de mentalidad (revoluci3n) era una situaci3n que se desarrollaba paulatinamente, se manifestaba irremediable y contundentemente en alg3n momento en todos los pueblos, pero su manifestaci3n no era espont1nea, sino que debía propiciarse.

Ese cambio podía ser sutil o radical dependiendo del tipo r3gimen que dirigiera a la sociedad. Entre m1s fuerte fuera el pensamiento conservador del lugar, m1s grande sería la transformaci3n social y polític1.⁴¹ Esta percepci3n de la revoluci3n habla de radicalidad en el sentido de profundidad del cambio, m1s no de violencia o uso de la fuerza, pero ésta no se descartaba porque la revoluci3n ideol3gica “no puede abrirse paso para continuar su marcha sino ensangrentando la tierra y destruyendo hasta por medio del crimen cuantos obst1culos encuentren en el camino.”⁴² Se justificaba la fuerza armada argumentando que ante condiciones polític1s y sociales agobiantes, se tenía que recurrir a medidas extremas que cambiaran esa situaci3n: el uso de las armas. La revoluci3n armada era la forma de generar las condiciones necesarias para que se suscitara la revoluci3n de las ideas.⁴³

Los liberales no estaban en contra de la guerra ya que “la civilizaci3n y la libertad se alcanzan con sangre”,⁴⁴ pero el uso de las armas s3lo era justificable si existía un objetivo que era alcanzable únicamente a trav3s de ella y, exclusivamente, si éste aspiraba a lograr una situaci3n de progreso. En el pensamiento liberal una guerra debía transformar un *status quo* que no beneficiaba a las sociedades, así que, cuando se afirm3 que “las revoluciones [...] no son la transici3n polític1 de las naciones, sino el hurac1n que con sus vértices las empuja para que se verifique el

⁴⁰ *El Porvenir*, 30/Diciembre/1860.

⁴¹ Ver *La Libertad de México*, 24/Septiembre/1865.

⁴² *La Libertad de México*, 24/Septiembre/1865.

⁴³ Los conservadores tambi3n tuvieron dos formas distintas de entender la “revoluci3n”. La peyorativa refería a las pretensiones de cambio acelerado e imprudente; mientras que la positiva contemplaba un cambio intenso y acelerado, pero tendiente a instaurar un sistema polític1 con mayor orden y direcci3n, distinto al republicano. Ver Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, pp. 364-365.

⁴⁴ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

cambio”,⁴⁵ no sólo reafirmaban que la función de las revoluciones armadas era crear las condiciones para que las ideas que la sustentaban iniciaran la transformación sociopolítica, sino también, que la resistencia republicana durante el Segundo Imperio era, en efecto, una revolución, porque generaría un cambio de forma de gobierno⁴⁶ y, así, la transformación de las ideas que inició la Reforma seguiría su curso.

Esto implicaba que la acción guerrillera de la parcialidad conservadora levantada en armas y en apoyo del Imperio no era una revolución, sino lo contrario, un “retroceso” en el proceso de cambio, ya que su victoria no generaría un cambio ni político, administrativo, de orden de ideas, etc., sino la preservación de un orden tradicional de cosas. Desde la lógica discursiva liberal, existían luchas armadas legítimas, como la insurgencia, que “fue el primer paso hacia la transición política”,⁴⁷ porque fue lo que inició el cambio de circunstancia para que las ideas de libertad permearan en la sociedad y surgiera una nación que las experimentara plenamente. Por tanto, el programa de este grupo era el sustento legitimador de su revolución armada, que se constituía en el mecanismo para el progreso.

La revolución armada debía ser un último recurso, porque el derecho al uso de la fuerza se obtenía si la autoridad era conservadora y se oponía al proceso de cambio tendiente al “mejoramiento” de la sociedad. Pero si la autoridad aceptaba la transformación el orden político no se alteraba y la revolución armada no era necesaria; de esa forma la autoridad preservaría su estatus, aunque cambiara el *status quo*.⁴⁸ Como se escribió en 1865, “los gobiernos están en el deber de escuchar toda oposición, por ruda que sea, para contrarrestarla con actos que la nulifiquen y no con represiones que la irriten, y que en todo caso la abdicación hace menos mal a los pueblos que la resistencia al desarrollo de las ideas.”⁴⁹ Así justificaban la revolución armada que llevaban a cabo contra el Imperio y la consideraban justa y con derecho. Asimismo, consideraban que, si la autoridad imperial no impulsaba un cambio radical de ideas y se sumaba por completo al proyecto de la Reforma, debía abdicar para evitar una guerra que, inevitablemente, propiciaría el cambio.⁵⁰

El proceso histórico liberal: el pasado

⁴⁵ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

⁴⁶ La monarquía no podía hacer esto porque, aunque retomó el liberalismo y las Leyes de Reforma, el cambio que impulsaba no era tan radical como correspondía en las características históricas de la sociedad y gobierno mexicano. Sólo el proyecto liberal en su conjunto podría hacerlo.

⁴⁷ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

⁴⁸ Ver *La Libertad de México*, 18/Junio/1865.

⁴⁹ *La Libertad de México*, 18/Junio/1865.

⁵⁰ Los conservadores tampoco descartaban la opción armada, pero desde su perspectiva, las “revoluciones [servían] para oponerse a las revoluciones y luchar contra cambios violentos o acelerados”. José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, “El pensamiento conservador”, p. 72.

Los políticos liberales que se pronunciaron sobre el tiempo y la historia nacional en la prensa aguascalentense tuvieron una idea dicotómica del “pasado”. La visión negativa hacía referencia al periodo de la Colonia y los gobiernos mexicanos hasta la caída de Santa Anna, así que abarcaba el periodo de 1521-1855 aproximadamente. La representación de este pasado no fue en demasía elaborada y tampoco fueron enormes las cantidades de líneas que se escribieron al respecto, porque la imagen que querían dar de él era sencilla: fue un periodo dominado por las ideas conservadoras, cuyas características fueron “sus sombras, sus milagros, sus juicios de Dios y su inquisición.”⁵¹ Para este grupo, esa fue una etapa de religiosidad dogmática y exclusivismo de instituciones autoritarias, así como de quietud e inmovilidad en todos los aspectos sociales.

Lo llamaban un “cataclismo”⁵² porque, consideraban, durante siglos la situación nacional fue indeseable y caótica, sin ningún tipo de avance o beneficio social, por tanto, la necesidad de cambiarlo era urgente. El pasado fue así, decían, a causa de los conservadores, que gobernaron el territorio con base en sus ideas, a las que llamaban “torpes y somnolientas doctrinas de un pasado lastimoso, del que el *status quo* era toda su fuerza de acción.”⁵³ Según su punto de vista, ese grupo aspiraba a que el orden de cosas colonial no cambiara, sino que se preservara,⁵⁴ porque su programa determinaba que “toda civilización requiere de un orden jerárquico y desigual de la sociedad y [...] que la igualdad sólo se debe dar en la moral”. Esto porque “una igualación activa y positiva por la ley atenta contra la paz y la tranquilidad de un pueblo.”⁵⁵

El sentido positivo del pasado hacía referencia al periodo de la insurgencia, 1810- 1821, por ello la Guerra de Independencia es el mito fundacional del México liberal de la Reforma. Desde su perspectiva, los insurgentes lucharon por la libertad que “rompió el lazo con que había atado el León ibero al Águila azteca”,⁵⁶ ya que “la independencia se fundó discursivamente sobre la dualidad de la emancipación de la dominación “extranjera” (española) y de la liberación frente al gobierno tiránico”, lo cual “fortaleció la idealización de los sistemas liberales como los únicos que se sustentaban sobre los fundamentos legítimos del poder político, a saber: la soberanía del pueblo, la división de poderes, las atribuciones propias de cada uno de ellos, la libertad de prensa, las obligaciones mutuas entre el pueblo y el gobierno,

⁵¹ *La Aurora de México*, 26/Marzo/1865.

⁵² *La Aurora de México*, 19/Marzo/1865.

⁵³ Alcance al No. 10 de *La Libertad de México*, 07/Marzo/1865.

⁵⁴ Para el grupo conservador, la etapa histórica definida como “pasado” corresponde al orden monárquico colonial, hasta el momento de su caída. Con respecto a él marcaban una ruptura, pero no del pasado colonial ni de la Monarquía, sino con las ideas revolucionarias que dentro del mismo periodo surgieron, es decir, la insurgencia. A pesar de ello, lo consideraban una etapa que los nutría de experiencias positivas y negativas, que les daba recursos para dirigir de mejor manera a la nación. Ver Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, pp. 354-355.

⁵⁵ José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, “El pensamiento conservador”, p. 73.

⁵⁶ *La Aurora de México*, 09/Abril/1865.

los derechos del hombre libre y los medios de defensa que se deben proporcionar al delincuente.”⁵⁷

Creían que la idea de libertad fue la que le dio origen al país y, por ende, el sino de la nación era ser ideológicamente liberal. Los partidarios de ese sistema de ideas aspiraban a la legitimidad histórica al afirmar que el movimiento de la Reforma (del cual sus leyes y la Constitución de 1857 eran el núcleo principal), la Guerra de Reforma y la resistencia republicana al Segundo Imperio eran esfuerzos por reconquistar esa libertad por la que lucharon los insurgentes. De esa forma se posicionaban como herederos y continuadores de la lucha que emprendieron los “padres de la patria” y en ello cimentaron su trascendencia histórica en el presente.

En su visión de la historia nacional, los gobiernos conservadores representaban el pasado porque, “en México la mayor parte de los gobiernos exclusive el de la Reforma han sido conservadores, aun cuando se hallan denominado liberales.”⁵⁸ Tal idea es congruente con la situación política del partido, que para aplicar su programa y consolidar un Estado tenía “la dificultad de mantener una continuidad ideológica e institucional con el pasado inmediato”,⁵⁹ porque carecía de “una forma de justificar una tradición liberal propia en el pasado novohispano”. Aunque las Reformas Borbónicas modificaron el Estado novohispano alterando “la continuidad administrativa e ideológica de la Monarquía hispánica”, no lograron transformarlo de forma que surgiera un orden político distinto. Por eso hicieron suya “la bandera de la independencia e improvisan un nacionalismo de raíz indígena para romper con el pasado colonial: por supuesto, es una tradición ficticia e imposible, pero que no se puede abandonar.”⁶⁰

El proceso histórico liberal: el presente

Dentro del proceso histórico los gobiernos legitimados por la Constitución de 1857 representaban “algo completamente nuevo y distinto, ajeno a la historia del país” y “en ese alejamiento de la tradición hispánica, en esa ruptura con la historia se fundaba su legitimidad.”⁶¹ Fue por ello que la llegada del grupo de la Reforma al poder constituyó, según su discurso, el inicio de una nueva época histórica: el presente. Éste fue descrito como un momento de innovación política, porque se habían comenzado a aplicar ideas racionalistas que irremediablemente conducirían a la nación a una transformación.⁶² La Reforma era el nombre de esa época, de ahí

⁵⁷ Mirian GALANTE, “El primer liberalismo mexicano”, p. 140.

⁵⁸ *La Libertad de México*, 24/Septiembre/1865.

⁵⁹ Fernando ESCALANTE GONZALBO, “La dificultad del liberalismo mexicano”, p. 90.

⁶⁰ Fernando ESCALANTE GONZALBO, “La dificultad del liberalismo mexicano”, p. 93.

⁶¹ Fernando ESCALANTE GONZALBO, “La dificultad del liberalismo mexicano”, p. 90.

⁶² Las ideas que se van a considerar renovadoras, contrarias a la idea religiosa y social de “tradición”, serían aquellas que planteaban una transformación del orden social, de la relación del gobernado con el gobernante, de la idea de “soberano”, del Estado y de la Iglesia. Todo ello, como herencia del

que, al hablar de “el presente con su luz y su progreso”⁶³ pretendían señalar que el país experimentaba una realidad inédita debido a la aplicación del conjunto de libertades civiles que garantizaba la Constitución de 1857 a los ciudadanos; ideas que debían ejecutar el cambio paulatino de la sociedad.

El liberalismo estaba ideológicamente relacionado con la insurgencia, pero como fue relegado por el conservadurismo desde 1821 hasta 1855, hubo una interrupción en su continuidad como orden de ideas dominantes dentro de la historia de México, por lo que en ese periodo no pudo terminar con la prevalencia del pasado. El presente era una época de transición porque se dejó atrás al pasado cuando se promulgaron las Leyes de Reforma. Ese hecho reinició el proceso de transformación política insurgente, porque “con relación a México [...] su transición aún no se opera [...], Hidalgo la indicó.”⁶⁴ De ahí que, el presente no era un momento fijo en el tiempo, sino un proceso dinámico que, en el mismo momento en que escribían que “Juárez llegó al poder en un tiempo de transición para el país, época terrible que presentía el choque de lo nuevo con lo antiguo”,⁶⁵ ocurría el desplazamiento de las ideas base del pensamiento conservador.

Esto implica que, aunque hubo múltiples reacciones y resistencias a las leyes de Reforma, el cambio social al que se referían es retórico (ya que no había sucedido) y hacían alusión al cambio teórico a nivel legislativo. Impuestas las leyes, suponían que el cambio se debería efectuar tarde o temprano. Con ello proyectan una visión verticalista del funcionamiento del gobierno, donde la autoridad mandaba y el ciudadano obedecía. Desde su óptica, el Estado tenía que ser el promotor del cambio porque aún predominaba entre la población un pensamiento tradicional. Por eso, si el cambio era “una transformación de valores e instituciones sin participación directa del gobierno, [...] por así decirlo un proceso natural”, por su parte, “la reforma [era] una transformación de valores e instituciones por medio del uso consciente de la autoridad política.”⁶⁶ El cambio de época no se dio solo y la tendencia a la transformación política no sucedería orgánicamente; tenía que ser impulsada.⁶⁷

liberalismo surgido de la Ilustración y la Revolución Francesa. Ver Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, “Tradición y modernidad (1810- 1840)”, en Renée DE LA TORRE, Marta Eugenia GARCÍA UGARTE y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, p. 36.

⁶³ *La Aurora de México*, 26/Marzo/1865.

⁶⁴ *La Libertad de México*, 04/Junio/1865.

⁶⁵ *La Aurora de México*, 19/Marzo/1865.

⁶⁶ Ver Reynaldo SORDO CEDEÑO, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años 30 del siglo XIX mexicano”, en Humberto MORALES y William FOWLER (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla (México), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Universidad de S- Andrews - Gobierno del Estado de Puebla, 1999, p. 138.

⁶⁷ Para los conservadores el presente iniciaba con la superación del periodo de ideas revolucionarias que propiciaron el movimiento insurgente y dieron fin al orden institucional novohispano. Esta etapa era de corrección de ese tropiezo regresando al camino del progreso y se caracteriza por haber surgido una situación social de características únicas y distintas a las anteriores, pero con base en lo positivo del pasado (lecciones sobre la historia nacional y de otras naciones, logros del pasado colonial y la ineficacia de las doctrinas revolucionarias). De ahí que la tradición sea fundamental para haber construido ese presente y la base del futuro, pero de modo que los cambios se dieran a un ritmo

Esa transición sucedió porque, en su forma de entender los acontecimientos, la instauración del Imperio no interrumpió el proyecto de la Reforma.⁶⁸ Consideraban esto con base en tres aspectos. Primero, la vigencia de su programa de ideas, porque “a pesar del cambio de instituciones que se ha operado en México, las leyes de reforma permanecen y la libertad es para nosotros una verdad, un hecho”,⁶⁹ ya que Maximiliano de Habsburgo retomó el liberalismo como línea política para gobernar y eso, consideraron, consolidó el éxito de las leyes de Reforma. Segundo, la continuidad burocrática, ya que “el Emperador llama para que lo ayuden en su obra de reconciliación a los mismos liberales que desempeñaron altos empleos en tiempo del Sr. Juárez y desconoce en todos sus actos la intolerancia y el exclusivismo.”⁷⁰ Tercero, la eminente vuelta de su partido al gobierno y con él la reinstauración de la república, porque al decir que, “el gobierno del Emperador, puesto ya en la vía de progreso, que da vuelo a las aspiraciones nacionales, tiene que aceptar todas las consecuencias del principio reformista”,⁷¹ consideraban que, al haber hecho suyas las ideas de la Reforma, Maximiliano complicó su situación política y la hizo insostenible a largo plazo. En estos aspectos se fundaron para asegurar la existencia del orden constitucional y por eso en 1865 enfatizaron que “subsisten la libertad del pensamiento, la libertad de la palabra, la libertad de la prensa y las leyes de reforma se robustecen.”⁷²

Al ser una etapa de transición, el presente tenía finitud y culminaría cuando la sociedad comenzara a ejercer un nuevo orden, el de la libertad plena, la democracia. Así que, los factores que le daban características propias al presente debían ser aprendidos y asimilados por la población de tal forma que se volvieran inherentes a su persona y se expresaran naturalmente sin imposición. Estaban convencidos que el sistema republicano representativo lograría que se efectuara tal transformación, debido al “carácter didáctico de sus instituciones a través de la participación de la población en las mismas, así como el ejercicio de los derechos

lento y de forma prudente. Ver Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, pp. 354-355.

⁶⁸ Desde la óptica conservadora, el imperio iniciaba “una nueva época para el país, cuyas perspectivas hacia el futuro eran más promisorias y mejor fundamentadas, pues el modo monárquico de gobierno era más adecuado a la naturaleza y características políticas de la nación”. Es por ello que lo consideraban “un momento revolucionario que permite a una nación recién creada dar el salto más importante en su proceso histórico”. Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, pp. 363 y 364.

⁶⁹ *La Libertad de México*, 15/Enero/1865.

⁷⁰ *La Aurora de México*, 19/Marzo/1865.

⁷¹ *La Aurora de México*, 19/Marzo/1865.

⁷² *La Libertad de México*, 15/Enero/1865. Historiográficamente, Alan Knight afirma que el liberalismo tuvo continuidad desde la Reforma hasta la Revolución porque los políticos liberales se sucedieron en el gobierno nacional, quienes mantuvieron la política, rituales y lemas de su partido; hubo una misma (o similar) idea de una “nación-Estado” a la que los ciudadanos le debían fidelidad, así como de una sociedad donde eran fundamentales la propiedad y las relaciones comerciales (capitalismo democrático); la permanencia en las estrategias para la búsqueda del “orden liberal”, haciendo énfasis en la importancia de la educación, secularización y en ver a México como una “nación-Estado”. Ver Alan KNIGHT, “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”, pp. 63-64.

civiles y políticos reconocidos en la categoría ciudadana.”⁷³ De ahí que, la clave del cambio social estaba en lograr que los mexicanos experimentaran el goce de los derechos constitucionales. Creían que ese futuro estaba cerca, porque “la generación presente ama los principios salvadores que la Reforma entraña.”⁷⁴

El proceso histórico liberal: los liberales en la transición presente-futuro

Ante la misión de aplicar las ideas de libertad e impulsar el cambio de época histórica, los liberales se posicionaron como los agentes del cambio y gestores del porvenir, porque se retrataban a sí mismos como portadores de la innovación en ideas que reformaban y transformarían el país, sacándolo del caos y miseria en que vivió por siglos. Sin embargo, aunque al partido se le describía como la opción política a la que los mexicanos deberían aspirar desde 1861, por ser la que podría crear esa situación de libertad plena e igualdad jurídica a la que se aspiraba para que se realizara la transición histórica, sólo una de las dos alas del partido podría llevar a cabo tal tarea.

En la editorial *Los partidos políticos*, los redactores del periódico oficial de Aguascalientes señalaron que, junto al partido retrógrado o conservador, existían dos grupos dentro del Partido Liberal: el moderado y el progresista. Sobre el primero afirmaban que, aunque representaba el presente y eran parte de la renovación por la que atravesaba el país, no hacía mayores esfuerzos por llegar a una circunstancia de bienestar plena, al orden de la libertad y la paz consumadas, manteniendo las cosas como estaban hasta ese momento. Lo consideran un grupo que temía correr riesgos, a diferencia de la otra vía, la radical, que apostaba por el progreso y no por el “estancamiento”, que es lo que conduciría al porvenir. Los integrantes de esa ala radical del partido eran, decían, puros de ideales, capaces de arriesgarse y hacer sacrificios con tal de cumplir su programa y llegar a ese orden ideal; por eso representaban el futuro.⁷⁵

Ese fue el rol que se les asignó a los “progresistas” en esta visión del proceso histórico, por ser quienes tomaron las armas en 1862 para ejecutar la revolución que cambiara la realidad, porque habían asimilado las ideas de libertad. Dentro de esa línea de pensamiento, el estado de guerra que atravesaba México desde 1860 era inútil, porque el triunfo del ala liberal “progresista” era inevitable y, en cambio, la del conservadurismo sólo provocaría la ruina económica y social del país.⁷⁶ Con base en esto, en 1862 afirmaron que las fuerzas armadas liberales contaban con el apoyo popular, ya que realizaban la “empresa de defender la causa santa de la independencia.”⁷⁷ Incluso, para 1865 consideraban que aquellos que padecían la

⁷³ Sonia Alda MEJÍAS, “El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica”, p. 283.

⁷⁴ *La Aurora de México*, 09/Abril/1865.

⁷⁵ Ver *El Porvenir*, 12/Abril/1861.

⁷⁶ Ver *El Porvenir*, 04/Marzo/1860.

⁷⁷ *La Revista*, 22/Noviembre/1863.

guerra se unían a las fuerzas republicanas porque despreciaban al gobierno que no la pudo evitar ni lograba detenerla y deseaban “volver al sistema republicano” y “mantener sus libertades civiles y políticas, libertades que [...] bajo el nuevo orden de cosas temen que se les restrinjan o desaparezcan.”⁷⁸

Defensa de la independencia nacional, restauración del sistema republicano representativo y preservación de las libertades civiles asentadas en la Constitución de 1857, fueron las ideas con las que justificaban la acción armada liberal. Aunque Maximiliano retomó algunas de ellas, desde la óptica del grupo, eso no justificaba la existencia de su gobierno ni la lucha que realizaba el ejército imperial, ya que la idea de “libertad” del Imperio consistía en instaurar reglas para ejercerla. Esa situación implicaba que, si el monarca era quien las establecía se corría el riesgo de caer en el absolutismo o la tiranía, porque estaría en su voluntad suprimirlas por completo, de ahí que la inexistencia de una constitución y forma de gobierno incidía directamente en el tipo de las libertades otorgadas a la sociedad.

A eso los liberales le llamaron la “libertad ordenada”, ya que, consideraban, era una forma de suprimir la actividad política para preservar el orden, que no aceptaba el derecho de representación y voto popular, la libertad de expresión de ideas, tránsito, de defensa personal, asociación,⁷⁹ que eran parte de los derechos por los cuales, decían, los mexicanos luchaban en las filas republicanas. Es decir, que la acción armada de las fuerzas republicanas no se ejercía sin motivo, sino por una causa y con un objetivo: derrocar un gobierno ilegítimo y derrumbar un modelo de sociedad caduco para construir una nueva sociedad mexicana. Es por su búsqueda de transformar la realidad mexicana en beneficio de la nación, llevándola al progreso, que consideraban que su revolución armada era justa y legítima.

El proceso histórico liberal: el futuro

El futuro, última etapa del proceso histórico, es descrito como una situación de libertad plena, a la cual la nación mexicana accedería cuando se hubieran hecho realidad las libertades que constituían a la Reforma y, dejando de ser una propuesta, se gozara de ellas plenamente y todos las defendieran. Por tanto, teóricamente esa circunstancia de perfección sociopolítica era una transformación con respecto a la etapa anterior, el presente. La transición entre etapas debía ser conscientemente impulsada por liberales que aspiraran a llegar a un orden superior, que tuvieran la visión de trascender como ciudadanos, sociedad y gobierno, es decir, llevar a México a la modernidad.⁸⁰ Dicho cambio o desplazamiento se iría dando gradualmente conforme se fueran llevando a cabo

⁷⁸ *La Libertad de México*, 16/Julio/1865.

⁷⁹ Ver *La Libertad de México*, 22/Octubre/1865.

⁸⁰ Ricardo PÉREZ MONTFORT, “Introducción”, en *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, CIESAS/ Plaza y Valdés Editorial, 1997, p. 10.

prácticas democráticas en una república representativa, porque eso significaría adherirse por convicción al liberalismo,⁸¹ aceptar sin reticencias el orden constitucional y ejercer las libertades otorgadas por la ley, con un gobierno que garantizara la aplicación y disfrute de los derechos.

“Democracia” fue un concepto que, en el discurso, remitía tanto a las prácticas que propiciarían el cambio de etapa histórica, como al nombre de la última fase temporal. Y es que, la democracia se identificaba con “la instauración de un sistema que respondiera a la demanda de mayores derechos políticos entre todos los habitantes de una nación.”⁸² Por todo lo anterior, el futuro era entendido por los liberales como una circunstancia en la que existía una sociedad plenamente libre, en el sentido de que ejercía orgánicamente las libertades concedidas por la ley. Es por ello que, también, comúnmente lo llamaban progreso.⁸³ El Futuro, Democracia o Progreso no sería una etapa estática, sino de constante renovación bajo los mismos parámetros, ya que el progreso debe “entenderse como la continua satisfacción de las nuevas necesidades que se fueran originando entre los pueblos.”⁸⁴ Así, gobierno y sociedad se mantenían en colaboración cercana y permanente.

El bandidaje y el restablecimiento del pasado

En el discurso político liberal de la segunda mitad del siglo XIX el concepto “bandido” comprendía a dos actores sociales distintos: los reaccionarios y los miembros de bandas armadas no reconocidas por las autoridades conservadoras. Ambos grupos estaban conformados por guerrillas (legitimadas y no) que actuaban para derrotar por las armas al Partido Liberal y llevar al Partido Conservador al poder, asegurando que la dirigencia nacional se ejerciera con base en el Programa Conservador. En pocas palabras, los liberales llamaron bandidos a sus opositores armados. A pesar que la representación⁸⁵ que construyeron de los bandidos

⁸¹ Según la visión conservadora del tiempo, el futuro se daría en el momento que se crearan las circunstancias adecuadas para una situación de mejoría con respecto al presente y se caracterizaría por ser “una etapa histórica marcada por el predominio del principio conservador”. Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 359.

⁸² Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 359.

⁸³ De ahí que “progreso” fue uno de los principales tópicos en el discurso liberal. Ver Herón PÉREZ MARTÍNEZ, “Hacia una tónica del discurso político mexicano del siglo XIX”, en Brian CONNAUGHTON, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Construcción de la legitimidad*, pp. 351-383. Peculiarmente, los conservadores también consideraban el “progreso” como una situación de bienestar pleno o perfectibilidad social, pero todo visto desde los parámetros del programa conservador. Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 353.

⁸⁴ Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 359.

⁸⁵ En la prensa los representaron como seres egoístas y malvados por naturaleza, que dedicaban su vida a robar a personas inocentes y que, para hacerlo impunemente, fingían tener filiación política y recurrían a la brutalidad o el asesinato, aún a costa de poner en riesgo la existencia del gobierno constitucional y la soberanía nacional.

tergiversó la naturaleza política de estas guerrillas, puede decirse que, aquello que llamaron bandidaje consistía en una rebelión armada en su contra, cuyas acciones político-militares comprendían hostilizar y tomar (asaltar) poblaciones bajo su control, así como realizar despojos de propiedad privada (saqueos, extorsiones, etc.).

La visión liberal del desarrollo histórico de México tuvo al bandidaje como su mayor adversario, porque las ideas conservadoras que impulsaban eran un obstáculo en el flujo del tiempo (cuya cualidad era el cambio), los conservadores los agentes promotores del estatismo del *status quo* tradicional y los bandidos eran su facción más combatiente, intransigente y violenta. Así que, en este discurso político e histórico liberal aguascalentense, el bandidaje representaba la fuerza reaccionaria que de forma espuria y por medio de las armas podía forzar una interrupción del proceso de transformación política y romper la continuidad de la historia liberal, dándole nueva vigencia a lo que definieron como el pasado. Dentro de una historia nacional dominada por el conservadurismo, eso significaría que el periodo de la Reforma sería sólo un breve periodo, donde fracasó un intento de cambiar la política y la sociedad mexicana por medio de las ideas de libertad, así como sucedió con la insurgencia.

La perspectiva histórica liberal se institucionalizó en 1867 porque, al afianzarse este grupo en el poder, “el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados y se convirtió en un mito unificador.”⁸⁶ Esto sucedió porque las administraciones Juarista, Lerdistista y Porfirista contaron con la gobernabilidad que ningún gobierno de la Reforma había tenido, la cual “se asociaba a la garantía de las condiciones del pacto social sobre el que se había fundado el nuevo Estado”, es decir “los principios liberales de no dominación” y “la defensa de las libertades y los derechos.”⁸⁷ Sin embargo, mientras que esta situación se fraguaba, en su discurso reconocieron que ese curso de la historia era contingente, ya que, aunque en el flujo del tiempo la transición del pasado al presente sucedió, tardó más de tres siglos en darse por la preeminencia del orden colonial.

La llegada al estadio político-social ideal (llamado futuro) era inevitable, pero estaba en riesgo de ser obstruida por el Partido Conservador y sus partidarios. Desde 1861 los liberales advirtieron de la amenaza histórica de este grupo, afirmando que “el [partido] retrógrado, malamente llamado conservador, [...] en vez de conservar destruye o pretende destruir lo presente y llevarnos a dos o tres siglos atrás” porque “se opone a todas las innovaciones.”⁸⁸ Representaba un riesgo porque, de lograr que su programa se aplicara, habría un *impasse* en el que, las prácticas políticas del pasado se volverían a poner en vigencia, recreando el orden tradicional de la colonia o el de los gobiernos conservadores de 1821-1855. El

⁸⁶ Charles A. HALE, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Editorial Vuelta, 1991, p. 15.

⁸⁷ Mirian GALANTE, “El primer liberalismo mexicano”, p. 152.

⁸⁸ *El Porvenir*, 12/Abril/1861.

régimen de clasismo, fueros y privilegios dismantlaría los avances existentes en cuestión de libertades civiles,⁸⁹ impidiendo el avance del proceso histórico.

Que esto sucediera dependía del éxito militar que tuvieran las fuerzas armadas que los liberales categorizaron como “bandidaje”. Las acciones guerrilleras de los bandidos fueron el factor que podía sustraer del control liberal diversos territorios, evidenciando la fragilidad del federalismo. Lugares donde podían llegar a colocar administraciones militares o civiles de corte conservador, lo que minaría la capacidad de gobernar de los regímenes de la Reforma, que eran los encargados de aplicar su programa de ideas. Además, la guerra de desgaste que realizaban podría hacer patente, entre las poblaciones locales, que el gobierno carecía de la capacidad de velar por la seguridad y propiedades de las personas, lo que representaría que los derechos constitucionales no podían garantizarse. Personas que pasaron a ser ciudadanos y con los cuales se suscribió un nuevo pacto social, delegando su soberanía y comprometiéndose a respetar la ley, frente a bandidos que actuaban impunemente.

Estas situaciones, que los regímenes liberales tenían que evitar a toda costa, sucederían como consecuencia del éxito de los “crímenes” que, según su prensa, realizaban los bandidos. Actos a los cuales nunca les reconocieron el tener alguna causa política legítima como motivación y fundamento, pero que, por perjudicar al gobierno constitucional, favorecían al Partido Conservador. Por tanto, el bandidaje podría encumbrar de nuevo al conservadurismo en el poder nacional e impulsar un cambio de autoridades que se avocarían a eliminar las ideas políticas de la Reforma, que constituían la innovación política en la que, discursivamente, se materializaba el presente como etapa histórica y se desplazaba la nación hacia el futuro.

El bandidaje podía provocar que los elementos constituyentes del presente desaparecieran. De darse esa situación, éste habría existido por un breve periodo de tiempo, generando un restablecimiento del pasado, del que la Reforma fue una minúscula interrupción (así como lo fue la insurgencia), donde el predominio de las ideas le correspondía al conservadurismo. Por tanto, la historia de México sería la que el conservadurismo hubiera configurado, es decir, un solo proceso temporal y etapa histórica (a la que ellos llamaban pasado) que abarcaría de 1521 a 1867, con dos breves interrupciones en los lapsos 1810-1821 y 1855-1864.⁹⁰

El regreso de los gobiernos conservadores al poder significaría que se evitaría el ejercicio de las formas democráticas, inhibiendo toda clase de cambios sociales y

⁸⁹ Que el Partido Conservador eliminara las reformas liberales al afianzarse en el poder era inevitable, porque ellos luchaban por “imponer un proyecto de Estado acorde con la tradición heredada de ese pasado”. Para ellos no había nada más importante que la materialización del programa conservador, de ahí que su “rebelión por “religión y fueros” se transformó en la defensa del “orden y la civilización””. Conrado HERNÁNDEZ, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, pp. 73 y 93.

⁹⁰ Aunque los conservadores tenían una idea distinta de la temporalidad, marcando cortes entre pasado-presente-futuro en 1821 y 1867. Ver, Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, “Conceptos de temporalidad”, p. 354.

políticos, retrasando la transformación nacional y, por tanto, el cambio de etapa histórica, como si se detuviera el tiempo. En este orden de ideas, según la lógica del planteamiento liberal del proceso histórico, el futuro tal como lo describieron no sucedería, ya que no se daría un orden de libertad plena. Esa nueva estancia en el pasado sería difícil de terminar, porque habrían sido derrotados los agentes de cambio.

Conclusiones

En las líneas anteriores se muestra la perspectiva que militantes liberales en Aguascalientes tuvieron, entre 1860 y 1867, del proceso histórico de México. El análisis hecho muestra que ésta se compuso de dos concepciones que se complementan. La primera es la de la trama de la Historia nacional, que es la del triunfo del cambio sobre el estatismo, en la que los liberales eran los protagonistas que habrían de propiciar que la nación mexicana llegara a un estado de bienestar pleno, enfrentándose a quienes se oponían a ello, los conservadores. Esa era una historia de lucha de ideas políticas, no de individuos o grupos, pero que se servía de ellos porque tenía la condicionante de que el éxito de las mismas dependía de la guerra que sostenían. Develando el punto de llegada, llamado progreso o democracia, el peso del planteamiento recae en el tránsito que sucede a través de la transformación política de la sociedad.

Esto último lleva a la noción subyacente, la de la concepción del tiempo histórico, dividido en etapas con base en un acontecimiento coyuntural. Desde la óptica de los liberales aguascalentenses, el tiempo es la categoría que representa las acciones que se suceden en la realidad y expresan la adquisición de una conciencia política distinta, esto visto desde una perspectiva de largo plazo, con respecto a otras ya acaecidas. Esa incorporación de ideas inéditas en la realidad mexicana, de corte liberal, es la que habría de llevar al país a experimentar una estadía en tres momentos distintos. Cada una de esas etapas quedaba definida por el tipo de ejercicio de gobierno, el rol de los individuos en el mismo y las prácticas desarrolladas. Pero la pauta para la mudanza entre ellas se debía específicamente a las leyes de Reforma y la Constitución de 1857, porque incorporaron los conceptos e instituciones para relegar el conservadurismo e incentivar las prácticas para una democracia plena.

Si la principal diferencia entre liberales y conservadores era su postura con respecto al ritmo de los cambios sociales, podemos entender que los liberales percibían su propuesta política como un cambio inmediato en el corto plazo y de transformación paulatina pero profunda en el largo. Eso habla del nivel de compromiso que tuvieron con el proyecto que estaban impulsado, al que defendían a través de las armas y a costa de las oposiciones que enfrentaban por parte de la sociedad, sectores del ejército y el clero, porque confiaban que incidirían con rapidez en la realidad y mostraría su potencial benéfico. Asimismo, de la

importancia que creían tenía su programa de ideas, porque su aplicación tendría un impacto significativo en perspectiva histórica. Este grupo político no sólo creó este discurso histórico para legitimar su causa, sino también para evidenciarla como la revolución que necesitaba el país.

Paralelo a este planteamiento, los liberales habían construido una representación del bandidaje, que tergiversó las intenciones políticas de los enemigos políticos a los que llamaban “bandidos”, pero su existencia incidió real y simbólicamente en su bosquejo del proceso histórico mexicano. Su postura de rebelión, el levantarse en armas para generar cambios políticos y las actividades desarrolladas en su guerra de guerrillas, eran vistos como una manifestación de rechazo al beneficio de vivir en un sistema en el que se participaba activamente como agente político, para vivir fuera del orden, en la anarquía. Por no respetar la vida y propiedad de las personas, así como la ley y las autoridades legítimas, el bandidaje significó una transgresión al orden constitucional e institucional.

Los bandidos, como individuos, eran ciudadanos portadores de la soberanía, con derechos y obligaciones, con capacidad de elegir a sus gobernantes, por eso sus actos iban en contra del pacto social establecido entre el Estado y los ciudadanos, vulnerando el sistema de derechos constitucionales. Su oposición a aceptar los principios de la Reforma los convertía en el tipo de elementos que retardaban la transformación política mexicana y, por ende, el curso de la historia hacia el progreso. Aunado a esto, su lucha armada por encumbrar a las autoridades conservadoras e instaurar un régimen conservador, los convertía en una fuerza devastadora del porvenir nacional, la peor a la que se enfrentaban los liberales. La existencia de bandidaje, su mera presencia, ponía en riesgo que el programa liberal alcanzara la trascendencia histórica que sus seguidores afirmaban tendría. Incluso, fue una amenaza tan grande, que era capaz interrumpir el flujo del tiempo al contener la transformación sociopolítica y revertirla, reinstaurando gobiernos despóticos y tiránicos. Es decir, dándole de nuevo vigencia al pasado, que era por esencia conservador.

Lo anterior permite reflexionar acerca del bandidaje (tal como lo definieron los liberales) como fenómeno durante la segunda mitad del siglo XIX, ya que el rol que tiene en el planteamiento histórico estudiado, contrasta con el discurso público construido sobre ellos, donde se les denunciaba como criminales ordinarios, del fuero común. Es posible que las guerrillas conservadoras no lograran el objetivo por el cual se formaron y que se ha mencionado anteriormente, pero en el pensamiento liberal trascendían el ámbito de la criminalidad, porque eran la pieza que intervenía en su concepto del tiempo y lo modificaba. El bandidaje fue para los liberales de Aguascalientes, entre 1860 y 1867 el único elemento que podía truncar su misión histórica.

Referencias bibliográficas

CONNAUGHTON Brian, ILLADES Carlos, PÉREZ TOLEDO Sonia, “Introducción”, en CONNAUGHTON Brian, ILLADES Carlos, PÉREZ TOLEDO Sonia (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, COLMICH / UAM / UNAM / COLMEX, 1999, pp. 11-31.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de México*, Vol. 10. *La vida política interior*, 2ª parte, México, Editorial Hermes, 1972.

DELGADO AGUILAR, Francisco Javier, *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes. 1867-1911*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2000.

DUCEY, Michael T., “Hijos del pueblo y ciudadanos. Identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, en CONNAUGHTON Brian, ILLADES Carlos, PÉREZ TOLEDO Sonia (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, COLMICH / UAM / UNAM / COLMEX, 1999, pp. 127-151.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “La dificultad del liberalismo mexicano”, en *Revista Internacional de filosofía política*, No. 18, 2001, pp. 83-98.

GALANTE, Mirian, “El temor a las multitudes. La senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821-1834”, en *Millars: espai i història*, Vol. 30, *Universitat Jaume I. Departament d'Història, Geografia i Art*, 2007, pp. 85- 103.

GALANTE, Mirian, “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (México, 1821-1835)”, en *Historia Crítica*, No. 41, mayo-agosto, 2010, Bogotá, Colombia, pp. 134-157.

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, “Tradición y modernidad (1810-1840)”, en DE LA TORRE Renée, GARCÍA UGARTE Marta Eugenia y RAMÍREZ SÁIZ Juan Manuel (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2005, pp. 35-70.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, “La prensa, escenario de discordias”, en GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, Tomo III, Vol. II. *Sociedad y cultura*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto Mora, 1988, pp. 309- 406.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, “La República nace de nuevo”, en GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, Tomo I, Vol. I, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes /Instituto Mora, 1988, pp. 231- 361.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, “Los vientos del nuevo siglo”, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, T. I, Vol. I, México, Gobierno de Estado de Aguascalientes/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 15-72.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, “Poder regional y autonomismo: la emancipación del estado”, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, T. I, Vol. I, México, Gobierno de Estado de Aguascalientes/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 73-166.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, “Vocación autonómica y sanción de guerra. La creación del departamento de Aguascalientes en el contexto del enfrentamiento de Zacatecas contra el gobierno federal”, *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013, pp. 109-138

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Tipología del conservadurismo mexicano”, en *La Revolución Francesa en México*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 215-234.

HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Editorial Vuelta, 1991.

HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel, “Conceptos de temporalidad en la prensa conservadora y del Segundo Imperio en México, 1848-1867”, en *Almanack*, No. 10, 2015, pp. 350-366.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, en DE LA TORRE Renée, GARCÍA UGARTE Marta Eugenia y RAMÍREZ SÁIZ Juan Manuel (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2005, pp. 71-98.

KNIGHT, Alan, “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)”, en *Historia Mexicana*, Vol. 35, No. 1, julio-septiembre, 1985, pp. 59-91.

MALLON, Florencia E., *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, COLMICH/ COLSAN/ CIESAS, 2003.

MEJÍAS, Sonia Alda, “El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica: distintos medios para un objetivo común, la construcción de una república de ciudadanos (1821-1900)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V., No. 13, 2000, pp. 271-311.

NORIEGA, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, Vol. I, México, UNAM, 1993.

PANI, Erika, ““El tiro por la culata”: Los conservadores y el imperio de Maximiliano”, en DE LA TORRE Renée, GARCÍA UGARTE Marta Eugenia y RAMÍREZ SÁIZ Juan Manuel (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2005, pp. 99-121.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, “Hacia una tópica del discurso político mexicano del siglo XIX”, en CONNAUGHTON Brian, ILLADES Carlos, PÉREZ TOLEDO Sonia (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, COLMICH / UAM / UNAM / COLMEX, 1999, pp. 351-383.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “Introducción”, en PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, CIESAS/ Plaza y Valdés Editorial, 1997, pp. 7-13.

PISCONTE QUISPE, Alan Martín, “Tiempo y revolución en José María Luis Mora”, en *Letras*, Vol. 88, No. 128, Lima, Perú, julio-diciembre, 2017, pp. 177-185.

RIBES IBORRA, Vicente, *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*, México, UAA, 1983.

RODRÍGUEZ VARELA, Enrique, “Reforma e Intervención”, en GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, Tomo I, Vol. I, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes /Instituto Mora, 1988, pp. 167-229.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, “El pensamiento conservador en el nacimiento de la Nación Mexicana”, en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, Volumen XXVI, 2012, pp. 69-101.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años 30 del siglo XIX mexicano”, en MORALES Humberto y FOWLER William (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla (México), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Universidad de S- Andrews - Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 135-168.

Hemerografía

El Porvenir

La Aurora de México

La Libertad de México

La Revista